



94523

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a una solicitud de Modelo de Utilidad por veinte años, para España y sus Posesiones, por "ALDABILLA CON TOPE DE BASE", a favor de la entidad INDUSTRIAS MASEP LIMITADA, de nacionalidad española, residente en Mondragón (Guipuzcoa) Barrio de Zaldívar s/n.

- - - -

El presente Modelo de Utilidad se refiere a una aldabilla con tope de base.

La construcción mecánica de la misma es mucho más sencilla que la de las aldabillas que tienen el tope en la cabeza ya que en estas se requiere la construcción de la pieza de gobierno en forma de "U" con sus extremos planos que se juntan y en el interior, en su parte trasera se situa un tope que se halla por lo tanto en la cabeza de la aldabilla; como consecuencia de esto el brazo de palanca es recto y su gobierno se hace más rígido que si se emplea un brazo de palanca curvo cuyo tope se halle en su base.

Una de las ventajas de este modelo de utilidad recae



sobre el hecho de que la aldabilla tiene el tope en el punto en que se acopla al escudo.

Otra de las ventajas de la invención estriba en su gran simplificación mecánica, pues mientras en las aldabillas convencionales se requiere un mando, un soporte para este, que suele ser una pieza troncoconica, y el escudo, en la aldabilla según la invención por ser el mando acodado este hace de su propio soporte con lo cual se eliminan piezas y la mecanización de dicho modelo es mucho mas sencilla y económica.

Para mejor ilustración de la presente memoria se acompaña una hoja de planos en la que se representa un ejemplo de realización del invento, citado a título de ejemplo constructivo y sin caracter limitativo pues caben ciertas variantes de fabricación dentro del cuadro general de la invención sin que este se altere. En los citados planos:

La figura 1 representa una vista frontal del dispositivo.

La figura 2 es una vista lateral con corte vertical del escudo.

La figura 3 muestra la parte posterior de este.

La figura 4 representa una vista del disco de tope.

Según la invención referida en los planos adjuntos el dispositivo consta de un escudo preferentemente rectangular (1) que lleva dos perforaciones para su sujección con tirafondos.

Este escudo en su cara delantera era liso en los dispositivos convencionales, pero en el presente modelo lleva practicado un topecillo lateral (2).

Centralmente dicho escudo lleva una ranura, o más exactamente una ventana circular para dejar paso al apéndice terminal del mando (3) de la falleba, el cual se

94523

EN AGO



7
50 remata por su extremo libre (8) intercalandose una arandela (7) que tiene una ventana rectangular para dejar paso al citado apendice terminal, que es plano, como lo es - todo el mando (3) de la falleba y por tanto dicha arandela gira cuando lo hace el referido mando (3).

55 Por la parte delantera del escudo el mando acodado (3) en su punto de entrada a traves de la perforación circular del mismo lleva intercalada una arandela (4) que tiene una variante diametral (4') que determina dos topes (5) y (6). Dicha arandela lleva tambien en su centro una ranura alargada por la que pasa el apendice terminal del mando acodado (3).

60 El funcionamiento de este aparato es muy sencillo y se desprende de su propia descripción. En efecto girando - el mando (3) hacia un lado el giro del mismo queda limitado en el momento en que al llegar el resalte (5) al tope (2) queda cortado este movimiento; y operando en sentido
65 contrario el movimiento de giro correspondiente queda limitado al enfrentarse el resalte (6) con el tope (2) antes citado.

70 Finalmente solo resta manifestar que en el presente modelo de utilidad caben tantas variantes constructivas - como sean posibles dentro del cuadro general de la invención, pudiendose fabricar en toda clase de materiales y tamaños apropiados sin limitación.

- - - - -

75 N O T A , - Descrito suficientemente lo que antecede solo resta manifestar que lo que se declara propio, nuevo y útil del solicitante es lo contenido en las siguientes

94523



REIVINDICACIONES

80 1ª - Aldabilla con tope de base, caracterizada por -
constar de un escudo con sus correspondientes perforacio-
nes de fijación, cuyo escudo presenta una ventana circular
centrada al lado de la cual hay un pequeño topecillo sa -
liente formado de la misma pieza y que se proyecta hacia -
delante de dicho escudo.

85 2ª - Aldabilla con tope de base, según reivindica-
cion primera caracterizada por que a través de su ventana
central se introduce el apéndice de un mando acodado, de -
una sola pieza, que se remacha en su terminal libre inter-
calándose entre este y la pared posterior del escudo una
90 arandela que tiene una ventana rectangular para dejar pa-
so al citado apéndice, y la que, en consecuencia, gira -
cuando gire dicho mando.

95 3ª - Aldabilla con tope de base, según reivindicacio-
nes 1 y 2 caracterizada por estar constituida su pieza de
gobierno por un mando de pletina acodado que tiene un va-
ciado en su tramo mayor, y cuyo apéndice terminal es el -
que penetra a través del escudo en la forma antes indicada.

100 4ª - Albadilla con tope de base, según reivindicacio-
nes de 1 a 3 caracterizada por que el mando mencionado en
su punto de entrada a través de la perforación del escudo
lleva una arandela acoplada contra la cara exterior del -
mismo, cuya arandela presenta una variante diametral que -
determina dos resaltes capaces de enfrentarse con el tope-
cillo del escudo a fin de limitar su movimiento de giro.

105 5ª - Aldabilla con tope de base, según reivindicacio-
nes de 1 a 4 caracterizada por que la referida arandela -
lleva practicada en su centro una ventana alargada a fin
de que, atravesada por el apéndice terminal del mando, -

94523

1 AG



110

gire solidariamente con el mismo y pueda limitarse el -
movimiento angular de este al enfrentarse los resaltes -
de dicha arandela con el tope del escudo ya descrito.

6ª - Aldabilla con tope de base.

- - - - -

115

Todo según queda descrito en la presente memoria -
que consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por
una sola cara con un total de ciento dieciseis líneas y
hoja de planos que adjunto se acompaña.

Madrid 1 de Agosto de 1962

P.A.

94523

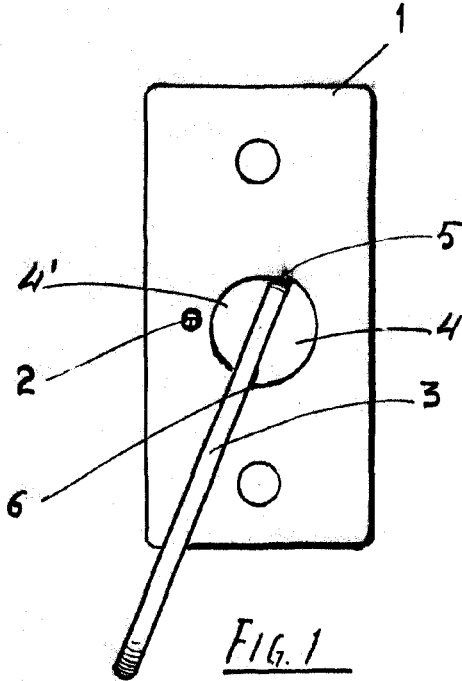


FIG. 1

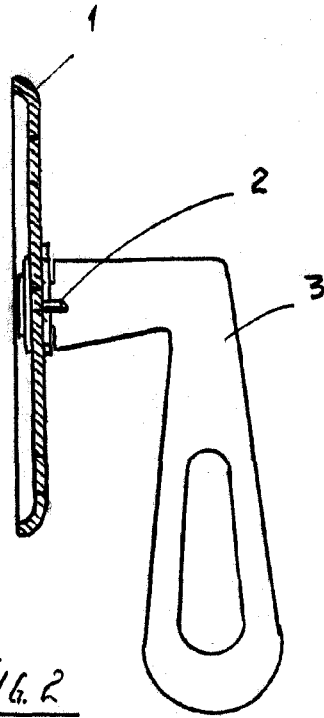


FIG. 2

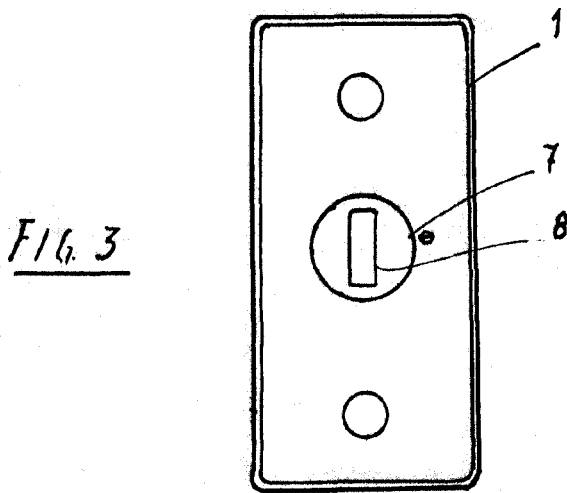


FIG. 3

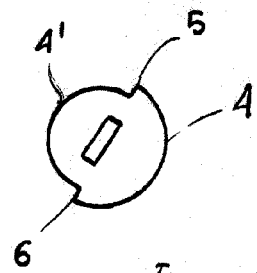


FIG. 4

ESCALA VARIABLE

MARCA DE AGOSTO
Arca